

PERMISO DE EDIFICACION

 OBRA NUEVALOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA
LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA SI NO
 SI NO AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ANGOL

NUMERO DE PERMISO

640

Fecha de Aprobación

02 AGOSTO 2019

ROL S.I.I

685-05

REGIÓN : IX

 URBANO RURAL

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.

C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E. P-6596 de fecha 17/07/2019

D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 870 de fecha 22-08-2018

E) El Anteproyecto de Edificación Nº vigente, de fecha (cuando corresponda)

F) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº de fecha

G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural Nº S/N de fecha

H) La solicitud Nº de fecha de aprobación de loteo con construcción simultánea.

I) Otros (especificar):

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para permiso construcción para una vivienda social con una superficie de 56,21

(especificar)

Nº de edificios, casas, galpones

m2 y de 1 pisos de altura, destinado Residencial : vivienda unifamiliar
 ubicado en calle/avenida/camino Calle Iquique Nº 0598
 Lote Nº manzana localidad o loteo
 sector Urbana Zona Z-2 del Plan Regulador Comunal
 (URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba

MANTIENE

(MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L.-Nº2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRA, CONJUNTO ARMONICO

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)

Plazos de la autorización especial

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARIA INES CONTRERAS PARDO	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
MIGUEL ARAVENA GUZMAN	16.010.964-5
NOMBRE DEL CALCULISTA	

NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.
MIGUEL ARAVENA GUZMAN	16.010.964-5
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO CATEGORIA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO CATEGORIA

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
<input type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> otros (especificar)			

7.2.- SUPERFICIES , AMPLIACIÓN

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	56,21 m2		56,21 m2
S. EDIFICADA TOTAL	56,21 m2		56,21 m2
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	161,50 m2		

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0,5	0,34	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	65%	35%
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	L.O.G.U.C	L.O.G.U.C	DENSIDAD	0,05 hab/ Há	8,07 hab/0,016 Há
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	12 m	4,07 m2	ADOSAMIENTO	40%	35,47%
RASANTES	70% y 45%	70% y 45%	ANTEJARDIN	2,0 mt	2,0 mt
DISTANCIAMIENTOS	OGYC	3,60-0,96			
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	0		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO		0

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input checked="" type="checkbox"/> D.F.L-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/>	Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/>	Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/>	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> LGUC	Beneficio de fusión Art. 63	<input type="checkbox"/>	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/>	OTROS

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art.122	<input type="checkbox"/> Art.123	<input type="checkbox"/> Art.124	<input type="checkbox"/> Otro conjunto armónico	<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input type="checkbox"/> NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO			<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Res. N°	Fecha	

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (ESPECIFICAR):			

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN				CLASIFICACIÓN	m2
				E-4	56,21 M2
PRESUPUESTO				\$ 5.270.305	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES (1,5 %)				%	
DESCUENTO REVISOR INDEPENDIENTE 30 %				(-)	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES (1,0 % PRESUPUESTO) SUBSIDIO URBANO				%	
DESCUENTO POR ANTEPROYECTO				(-)	
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)		
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)		
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)		
MONTO TOTAL DERECHO MUNICIPAL				\$ 52.703.-	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	2375	FECHA	02-08-2019	
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA		

(TAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

CONSTRUCCIÓN VIVIENDA SOCIAL , SUBSIDIO HABITACIONAL D.S.N°1 , (V.y U.) , del 2011

SUPERFICIE : 56,21 M2

AAMS/ Gmc.

ADRIAN ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA
 INGENIERO CONSTRUCTOR
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE